



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil del Circuito En Oralidad de Barranquilla.

RADICACIÓN No. 00146 – 2019
PROCESO: VERBAL - REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ALEXANDRA MURILLO CASTRO
DEMANDADO: ELSA ELENA CORREA RUIZ Y OTRO
DECISIÓN: **FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA**

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, ipara el señalamiento de fecha para audiencia.

Barranquilla, abril 19 de 2021.

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA abril veinte (20) del año dos mil veintiuno (2021).-

Revisada la presente demanda VERBAL - REIVINDICATORIO, promovida por el Dr. ALBERTO RICARDO VILLA CASTRO como apoderado judicial de la señora ALEXANDRA MURILLO CASTRO contra ELSA ELENA CORREA RUIZ y ENRIQUE JULIAO PUCHE, se advierte que se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha de audiencia de quer trata el Art. 372 del C.G. del Proceso

Por lo tanto, el despacho procede señalar fecha para el dia 20 de mayo del año 2021, A LAS 8.30 A.M., para audiencia del Art. 372 del C.G. del Proceso.

Comuniquesele esta decisión a las partes atraves de los medios electronicos, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realizacion de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,

NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS

APV.